

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7299** *ELECTRICIDAD SERAL-LASTE, S.C.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la entidad ELECTRICIDAD SERAL-LASTE, S.C., en reunión celebrada en el domicilio social el día jueves 30 de junio de 2016, acordó por unanimidad de sus socios, la transformación de la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación por la de ELECTRICIDAD SERAL-LASTE, S.L., aprobándose asimismo el balance de transformación.

Zaragoza, 6 de julio de 2016.- El Administrador Solidario, José Antonio Seral Aranda.

ID: A160045004-1